

Sunchales, 6 de junio de 2014

CONCEJO MUNICIPAL	
ENTRADA	
FECHA	6 JUN 2014
HORA	11:30

Qeg

Al Sr. Intendente Municipal
Don Ezequiel Bolatti

Ref: Proyecto Urbanización terreno sobre Ruta Nacional N° 34. Grupo Sancor Seguros.-

Asunto: Conformidades y Categorización Ambiental. Proyecto Urbanización Grupo Sancor Seguros.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con la finalidad de reiterar nuestro pedido realizado con fecha del 15 de abril del corriente año, sobre las notas de conformidad que la Municipalidad debe emitir y que son necesarias presentar en la Secretaria de Medio Ambiente.

También reiterar nuestras solicitudes de fechas 6 y 8 de mayo de 2014, referidas a que el Municipio de Sunchales debe presentar la información solicitada en la Resolución N° 292 por el Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente sobre el tema de Categorización Ambiental del loteo citado.

La indefinición sobre la Categoría Ambiental del loteo impide proseguir con las actividades del emprendimiento, lo cual está impactando en el cronograma y en los costos del proyecto.

Sería para nosotros de gran importancia que la Municipalidad nos informe la fecha probable en la que culminará el trámite de la Resolución N° 292, y nos otorgue con las notas de conformidad sobre red cloacal y recolección de residuos.

Aprovechamos para reiterar lo manifestado en correspondencias anteriores que nos colocamos a disposición para colaborar y brindar todo el soporte que sea necesario para cumplimentar nuestros requerimientos y así evitar mayores impactos en el proyecto.

Sin más, lo saludamos atentamente.



**GRUPO
SANCOR
SEGUROS**
ALFREDO FEDERICO PANELLA
INGENIERO CIVIL
PROYECTO URBANIZACIÓN

CC.: Consejo Municipal, Presidente Arq. Horacio Bertoglio